

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

282/94 Salta, 03 de agosto de 1.994 Expte.:19.219/91-Ref: 01/94

VISTO:

Las Resoluciones No 045/94 y 076/94 de la Sede Regional de Orán, mediante las cuales de modifica la situación de revista la Profesora Mónica TELLO de BRIDOUX, en su cargo de Profesor Adjunto Interino para la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTI-VA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la UNSa en el que fuera designada por Res. No SO-046/92 y CS-330/92; llevándola de dedicaci[on simple a dedicación exclusiva, a partir del 1<u>o</u> de Marzo de 1.994 y hasta el 31 de Marzo de 1.995 o hasta que se sustancie el correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento esta Faculta, aconseja homologar las Resoluciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 7/94 del 17-5-94) RESUELVE:

ARTICULO 10: Homologar las Resoluciones No 045/94 y 076/94 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

ima

